

De 2022 a 2024, las quejas por omisión o deficiencia pasaron de 165 a mil 501

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las denuncias por omisión, deficiencias de funciones, cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y desacato en contra de los agentes del Ministerio Público, de peritos y de agentes de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República (FGR) se dispararon durante la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Según el Informe de Gestión Enero-Junio de 2025, que el Órgano de Control Interno de la FGR entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el pasado miércoles, de 2022 a 2024, las investigaciones por denuncias de omisión

SEÑALAN A PERITOS Y A MINISTERIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS

Denuncias vs. agentes de la FGR se elevaron con AMLO

FOCOS

Inspección. El informe también expone las indagaciones en trámite del primer semestre de 2025, y señala que actualmente se tienen tres mil 838 expedientes en investigación.

Proceso. Sobre las sanciones, se indica que, en el primer semestre de este año, 252 personas fueron sancionadas: 70 fueron amonestadas, 85 inhabilitadas, 96 suspendidas y sólo una destituida.

que se tienen de 2021 a 2025 por falta de respeto, este tipo de faltas consideradas “no graves” suman tres mil 810.

La auditoría explica que “la omisión o deficiencia de funciones hace referencia al incumplimiento de funciones por parte de personas servidoras públicas, incluyendo a personas agentes del Ministerio Público de la Federación, personas peritas y personas agentes de la Policía Federal Ministerial”.

Indica que “la situación patrimonial contempla el cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de

Intereses en los plazos y términos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo relacionado con el patrimonio de las personas servidoras públicas de la FGR”.

En la clasificación de las Presuntas Faltas Administrativas Graves, los resultados presentados reportan que en el primer semestre de 2025 se iniciaron cuatro expedientes, dos por abuso de funciones y dos por desacato. No obstante, de 2019 a 2025 se tienen registrados 28 casos.

En 2019 registraron uno por desvío de recursos; en 2020, tres por abuso de funciones; en 2021, cuatro por abuso de funciones y uno por desacato; en 2022, uno por abuso de funciones; en 2023, dos por cohecho y tres por abuso de funciones; en 2024, tres por cohecho, dos por abuso de funciones y cuatro por desacato; y en lo que va de 2025, dos por abuso de funciones y dos por desacato.